

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

TRANSFORMACIÓN DE EMPRESAS

1275 *RADIOTERAPIA CORACHAN, S.A.*

De conformidad con el artículo 14 de la Ley 3/2009, de 3 de abril, sobre Modificaciones Estructurales de las Sociedades Mercantiles, se hace público que los socios de la entidad "Radioterapia Corachan, S.A.", acordaron por unanimidad el día 15 de marzo de 2018, en sesión celebrada con carácter de Junta General Extraordinaria y Universal, su transformación de Sociedad Anónima a Sociedad Limitada, así como la modificación de su denominación social, girando en lo sucesivo bajo la denominación de "Integrated Cancer Center, S.L."

Asimismo, se aprobó como Balance de Transformación el balance cerrado a 31 de diciembre de 2017, la sustitución de acciones por participaciones sociales, la adjudicación de las participaciones a los socios, y los nuevos Estatutos Sociales adecuados a la nueva forma social.

Debido a que el acuerdo de transformación fue unánime, no procede la aplicación del derecho de separación regulado en el artículo 15 de la Ley 3/2009, de 3 de abril. Asimismo, como en la sociedad ya transformada no existen titulares de derechos especiales distintos de las acciones que no puedan mantenerse después de la transformación, tampoco hay nadie legitimado para oponerse a la ejecución del acuerdo de transformación.

Barcelona, 15 de marzo de 2018.- El Secretario del Consejo de Administración, Nicolás Guerrero Gilabert.

ID: A180020226-1